MUNICIPALIDAD DE LUQUE
Unidad Operativa de Contrataciones

ACTA DE APERTURA DE SOBRES DEL LICITACION POR CONCURSO DE OFERTA N° 09/2017 – CON ID N° 347321- ADQUISICION DE CUBIERTAS Y CÁMARAS PARA VEHÍCULOS Y MAQUINARIAS, A SER CONVOCADA POR LA MUNICIPALIDAD DE LUQUE EN EL EJERCICIO FISCAL 2018-

En la ciudad de Luque, República del Paraguay, a los **19** días del mes de **NOVIEMBRE,** del año dos mil dieciocho, siendo las **7:30** horas, se hallan reunidos en la Oficina de la Unidad Operativa de Contratación, por una parte, el el Jefe de Licitaciones, Dr. Armando Maldonado, la Asistente de la UOC, Lic. Liz Insfrán y el representante de la empresa GBV S.A.., el Sr. Alberto Martínez, a los efectos de dar apertura a los Sobres correspondientes a la **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTA N° 09/2017 – CON ID N° 347321- ADQUISICION DE CUBIERTAS Y CÁMARAS PARA VEHÍCULOS Y MAQUINARIAS, A SER CONVOCADA POR LA MUNICIPALIDAD DE LUQUE EN EL EJERCICIO FISCAL 2018,** comunicada a la DNCP.-

Se deja expresa constancia que el Artículo 54 del Decreto Reglamentario N° 21909/2003 establece que en el acto de Apertura de Sobres se realiza una verificación preliminar y meramente cuantitativa de la documentación presentada por los oferentes, sin entrar al análisis detallado de su contenido, el cual se efectuará durante el proceso de evaluación de las ofertas

A continuación, se detallan las documentaciones y los montos de acuerdos a la hora de llegada:

DOCUMENTOS	PLUSCAR S.A.	GBV S.A.
Formulario de Oferta *	√	√
Certificado de cumplimiento tributario	√	√
Garantía de Mantenimiento de Oferta	25.000.000. – 180 días	19.000.000. – 180 días
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas	√	√
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta	√	√
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos	√	√
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	√	√
SIPE (OPCIONAL)	1523971	X
Muestras	X	√
TOTAL	**270.618.140.-**	**346.280.000.-**

El representante de GBV S.A., deja constancia que la empresa PLUSCAR S.A. presenta cubiertas de origen asiático (chinas y coreanas) sin embargo conforme a la nota aclaratoria N° 01/18, de fecha 12/11/18, de la convocante se solicitaban cubiertas de origen MERCOSUR, además las cubiertas ofertadas NO cumplen las Especificaciones Técnicas del Pliego de Bases y Condiciones. El Oferente PLUSCAR S.A. NO ha presentado las Muestras solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones. Tampoco presenta los Certificados de Representación de todas las Marcas Ofertadas (4 marcas) presenta solo de 1 marca. Como así también los Certificados de Calidad correspondiente a cada marca. En cuanto a la Información del Oferente PLUSCAR S.A. presenta el formulario con errores ya que el correo electrónico consignado para notiticaciones corresponde a la empresa AUTOMOTOR S.A.

Siendo las 07:50 horas, se da por concluido el presente acto de apertura de los sobres del llamado a Licitación por Concurso de Oferta N° 09/18, suscribiendo los presentes en 4 (cuatro) copias de un mismo tenor y a un solo efecto. -

Armando Maldonado
Jefe de Licitaciones
Unidad Operativa de Contrataciones
Municipalidad de Luque

Dr. Armando Maldonado.
Jefe de Licitaciones

MUNICIPALIDAD DE LUQUE
Unidad Operativa de Contrataciones
U.O.C.

Lic. Liz Insfrán
Asistente UOC

Sr. Alberto Martínez
C.I. N° 1.127.435
GBV S.A.

Econ. ALBERTO MARTÍNEZ
Reg. Prof. Nº 1254

GBV S.A.
R.U.C. 80079978-0